

# LA CUESTION DEL COMERCIO Y LOS MERCADOS EN LA AMERICA PRECOLOMBINA

Por: HECTOR OMAR NOEJOVICH\*

Serie Documentos de Trabajo

Agosto, 1993

Nº 111

\* Este trabajo forma parte del Programa de Actividades del Consorcio de Investigación Económica (CIUP, IEP, GRADE y PUCP) financiado con una donación del centro Internacional para el desarrollo (CIID) y la Agencia canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

Una primera versión del presente trabajo fue originalmente presentada como ponencia al Congreso Internacional de Historia Económica de Latinoamérica, Universidad Nacional de Luján, Argentina, Junio 1990.

El autor agradece a los profesores Ruggiero Romano y Carlos Sempat Assadourian por sus valiosos comentarios.

## LA CUESTION DEL COMERCIO Y LOS MERCADOS EN AMERICA PRECOLOMBINA

En el estudio de toda organización económica, dos aspectos básicos deben analizarse: los referentes a la organización de la producción, o sea de los *fondos*, y los referentes a la organización de la circulación y distribución, o sea de los *flujos* generados por la producción. Parece evidente que, la organización de esta última, condiciona la organización de las siguientes etapas del proceso económico; sin embargo, acostumbrados a considerar la estructura de la propiedad de los medios de producción, como la columna vertebral del sistema, se dan por supuestas muchas cuestiones, al considerar la circulación y la distribución, tal como la existencia de determinadas formas del derecho de propiedad, que en definitiva condicionan la asignación de los bienes producidos entre los individuos. El proceso de circulación aparece, así, como un simple intermediario, entre dos extremos, y ejecutor de la asignación de recursos, conforme al marco organizativo efectuado en el sistema de propiedad.

Así, cuando se aprecia un proceso de circulación, se presume una titularidad de los bienes que se intercambian, conforme a una estructura de propiedad dada, siendo éste el punto de partida para ulteriores análisis. Concretamente, propiedad, mercado, comercio, ganancia, afán de lucro, precios, entre otras, son categorías universalmente usadas por los investigadores sociales. El estudio de la América Precolombina no constituye una excepción y allí radica el primer problema que quiero destacar.

Para comenzar, existe una falta de precisión teórica sobre las diferentes categorías asumibles como *mercado* (cf. infra, passim). Esto ha dado lugar a interpretaciones algo aventuradas por parte de ciertos autores, especialmente en Mesoamérica, que también existen, en menos escala en el área andina. Conjuntamente con esa imprecisión, siempre en el plano metodológico, el uso de instrumentos analíticos fuera de contexto, forzando categorías, lleva también a resultados que, o bien no surgen de las evidencias citadas, o bien éstas no son tan sólidas como para ameritar las conclusiones que sus autores pretenden.

Llegamos al segundo problema: el de las evidencias. ¿Qué puede considerarse como tales y con qué ponderación? Las fuentes etnohistóricas son diferentes en los Andes y en Mesoamérica, conduciendo a un sesgo en las conclusiones; habría que evaluar con detenimiento qué margen de diferencia en la interpretación de ambos espacios es, en realidad, una diferencia del tipo y calidad de fuentes. En ambos casos, se utilizan cronistas e informes administrativos coloniales, pero el tipo de unos y otros no es homogéneo entre las dos regiones.

Los informes administrativos del México postcortesiano, inmediatamente posteriores a la conquista, son principalmente tasaciones de pueblos; el mismo **Códice Mendocino**, es una tasación masiva y la **Suma de visita de pueblos**, un censo. Los datos no parecen tan ricos, respecto a la organización precolombina, como las visitas en el área andina, mucho más minuciosas y con mayor información etnológica. Probablemente, aquí juega un rol importante el hecho que la conquista de México, fue un proceso relativamente más corto frente a los Andes, donde duró 40 años y permitió una coexistencia de sistemas, con la consiguiente captación de instituciones y costumbres por parte de los funcionarios. Por el lado de las crónicas, la cantidad de religiosos entre los cronistas de Mesoamérica es sensiblemente mayor que en los Andes; de allí que el conocimiento sobre religión y rituales mexicanos es también mayor que el correspondiente a la religión Inca. No sólo eso, sino que la significación relativa de la vida religiosa en ambas sociedades también refleja esa diferencia.

Sobre organización económica, propiamente dicha, la información parece más precisa en los Andes. La labor de funcionarios como Polo de Ondegardo, Damián de la Bandera, Garcí Diez de San Miguel y otros se destaca frente a la labor de Alonso de Zorita, Vasco de Puga y Luis de Quesada. Hay más proliferación de escritos de los primeros frente a los segundos. ¿Coincidencia? ¿O existen muchos trabajos inéditos? No sabemos; pero lo cierto es que los trabajos sobre la organización económica del área andina pueden apoyarse con más facilidad en documentos e informes de burócratas.

La investigación arqueológica, por su parte, parece haber sido más fructífera en el norte que en el sur; no porque existan menos ruinas en un lado que en el otro, sino, quizá, por la cercanía de centros de investigación con recursos suficientes. No obstante, producen la visión de un espacio más urbanizado en Mesoamérica que en los Andes; por ello, quizá, esa proclividad hacia la interpretación comercial de los intercambios que sugieren los hallazgos.

Sin embargo, en la historiografía mexicana y en la historiografía peruana se apoyan, principalmente, las diferencias interpretativas de los espacios respectivos. He aquí lo que denomino el tercer problema. Aun cuando los comienzos de los estudios contemporáneos comienzan sobre la misma base antropológica, interpretando al *ayllu* (Cunow, 1891) y al *calpulli* (Bandelier 1878, 1879), como elementos medulares de las estructuras socioeconómicas, la evolución del pensamiento es distinta. Bandelier no fue traducido al español y su opinión rechazada con críticas virulentas; es remarcable el prólogo de Caso a la obra Moreno (1931) -que ensaya una refutación-, donde indica una suerte de reivindicación del orgullo nacional. Del lado peruano, si bien la obra de Cunow fue traducida recién en 1931, el énfasis de los estudios actuales esta precisamente en los vínculos de parentesco, representados en el *ayllu*, y se sigue la senda abierta por el sabio alemán.

En Perú, el trabajo pionero de Baudin (1928) inicia la ruta del análisis de los modos de producción y su discusión, que ha absorbido bastante a la literatura sobre el tema, al menos hasta la aceptación de la tesis de Murra (1955, 1975, 1978 y otros). En México esa discusión surge tardíamente y recién al especular sobre el llamado modo de producción asiático (Bartra, 1969); en general, siguiendo la línea de Caso y Moreno, la concepción del Estado mexicano como un Estado feudal fue la tónica. Los trabajos que citaremos luego, especialmente aquellos que corresponden a los últimos 20/25 años, están impregnados de esta herencia historiográfica y enmarcados en las corrientes intelectuales imperantes en ambos medios.

Tenemos, así, un México empeñado en rescatar, en su primera fase, cierto ancestro y honor nacional, muy comprensible en el marco intelectual que rodeó la revolución mexicana; posteriormente, ese pensamiento evoluciona sin revalorizar esta situación. El pionero Bandelier sigue marginado, salvo por aquellos que recurren a su esquema para sostener la evolución de la sociedad mexicana dentro del marco Morgan-Engels (Olmeda, 1966). El pensamiento peruano paralelo no denota ese sentido de reivindicación frente a las culturas autóctonas, sino hasta los últimos veinte años, donde el tema es rescatado, coincidentemente, con un proceso de transformación que sufre el país. Un desfase de más de 40 años con el proceso mexicano, en un contexto mundial distinto y con posibilidad mayor de trabajos antropológicos de campo, dada la diferencia relativa de población autóctona que mantiene sus costumbres ancestrales, es un rasgo significativo en el pensamiento historiográfico peruano.

El aporte de información escrita, o de algún tipo de registros, es prácticamente nula en las civilizaciones precolombinas. Los quipus incaicos no se han tra-

ducido; los jeroglíficos mayas que conocemos, refieren acontecimientos épicos y míticos; los códices mexicas, que se suponen precortesianos<sup>0</sup>, siguen la misma línea. Quiere decir que la reconstrucción de la organización socio-económica prehispánica sólo se basa en las fuentes escritas post-conquista, en el instrumental teórico usado y la imaginación de los investigadores.

Nunca más cierto aquéllo que «nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira». Me pregunto: ¿cuánto de las diferencias entre mexicas, mayas y quechuas se debe a los problemas indicados? ¿cuánto a la utilización de instrumental teórico fuera de contexto? ¿cuánto a las distintas evoluciones de las historiografías, mexicana y peruana? Pienso que muchas de las disparidades tienen su origen en estos problemas, empañando el análisis de una similitud estructural aparente, entre las culturas de Mesoamérica y de los Andes.

Y esto es más evidente en el tema que hemos elegido, donde intentaremos analizar las posiciones en ambas áreas, a fin de auscultar hasta donde, el contraste existente corresponde a un reflejo de las estructuras de base.

## MESOAMERICA

Comenzando la polémica, citemos las ideas de Bandelier (1878, 1975[1879]). Para él los llamados *mercaderes* eran distinguidos y bravos individuos que desarrollaban sus empresas en beneficio de la comunidad; como no acumulaban riqueza personal, sino que eran recompensados por sus méritos en favor de la colectividad, rechaza la idea de clase o casta de comerciantes. Esto se refiere a los intercambios a larga distancia; para los locales niega el sentido mercantil afirmando que los trueques eran realizados por los productores -artesanos- con fines de subsistencia contrariamente a lo que se considera un comerciante, quien intercambia bienes producidos por otros (1878:48/50). Frente a esta posición, Moreno (1931:44), plantea una visión totalmente opuesta y que abarca la totalidad de la organización mexica. En el caso específico del comercio, reconoce la existencia de una clase de mercaderes, denominada *pochtecas*; este grupo tenía, inclusive, facultades jurisdiccionales propias. Su descripción sigue a Sahagun (1956[1577]) y encuadra el tema en una línea

---

<sup>0</sup> Según Katz (1966), el único códice precortesiano de importancia es la «Matrícula de Tributos». Aun cuando está en discusión el origen precortesiano de los códices, en la cultura *nahuatl* se conocen el «Borbónico», la «Tira de la Peregrinación» o «Código Boturini» y el «Tonalamatl de Aubin»; el primero y el último ilustran calendarios, en tanto que el restante es de carácter histórico-geográfico. Los mayas, «Código de Dresden», «Código Peresiano» y «Código Trocortesiano», ilustran calendarios, astronomía y rituales religiosos. Otros códices como los mixtecos, tarascos y cholultecos, presumiblemente prehispánicos, se refieren también al calendario o son de carácter histórico-mitológico-geográfico.

continuada por los estudiosos, aún. Así, los *pochtecas*, con características de clase, frente a la sacerdotal, a la militar y al pueblo, desarrollaban el tráfico a distancia; su labor era previa a cualquier expedición militar de conquista.

El primer y único trabajo especializado sobre los *pochtecas*, es el de Acosta-Saignes (1945), quien continuó con el planteo clasista pero, a diferencia de Moreno (op.cit.), sostenía que pertenecían a la clase propietaria. Explicita la diferencia entre el comercio exterior y de esclavos, llevado a cabo por *pochtecas* u *oztomecas*, y el de los mercados, llevado por *tlanamacaques*; destaca la exención de tributos para ellos. Fuera de la sistematización, no veo mayor innovación, salvo su sugerencia acerca de la posibilidad que hubieran sido un grupo étnico procedente de la costa del golfo. Esta idea, originada en un análisis comparativo entre los rasgos culturales de los antiguos habitantes de la zona y los *pochtecas*, permitiría desarrollar hipótesis interesantes y novedosas acerca de la naturaleza del grupo, alterando sustancialmente la concepción del comercio, presentada con criterio muy occidental.

La relación entre *guerra* y *comercio* se presenta como muy estrecha. El *pochteca* era un comerciante que encubría a un guerrero, participando en la preparación de la conquista, en las acciones bélicas y en el dominio económico consiguiente (López-Austin, 1961). Sin abandonar la tipificación usual, se nos presenta un rasgo bastante interesante y que va haciendo del personaje algo cada vez más especial: la imagen de *mercader-guerrero*. Por el lado de las transacciones, López-Austin recoge la posición tradicional: los productos sólo podían venderse en el mercado y el Estado intervenía en el orden, vigilancia y fijación de precios (ibidem: 145). Aquí hay un detalle significativo: la fijación de precios ¿de dónde proviene? ¿se puede afirmar y utilizar sin mayor cuestionamiento una categoría económica en una sociedad donde estamos tratando de averiguar cómo funcionaba?

Esta oposición era una rivalidad, entre guerreros y *pochtecas*. Ambos diestros en la guerra, el uno dependía del otro; los primeros de los segundos, en sentido económico, y estos últimos de aquéllos, en sentido político. Ese enfrentamiento deviene en la oposición entre tributo y comercio (Erdheim, 1978). Esta tesis, recogida en otros trabajos posteriores, que veremos a continuación, insiste, no obstante, en la existencia de un tráfico comercial; es decir, acepta una hipótesis que se viene haciendo desde Moreno (op.cit.). Mucho más cautamente, Spores (1976) manifiesta: «no hay duda de que existían en la sociedad mixteca mercaderes y personas ricas...»; reconoce, empero, que las diferencias individuales de riqueza no tuvieron efectos en la formación de los principales agrupamientos clasistas. Esto es importante, por cuanto podría estar en contradicción el sentido de riqueza unido al de merca-

der, con el de una sociedad basada en división de clases en mérito a condiciones materiales.

Pero quien aventura una hipótesis realmente osada es Calnek (1976, 1978). Presenta a Tenochtitlan como una ciudad cosmopolita donde llega la gente a comprar, vender y traer los tributos. Supone un déficit alimentario de la ciudad que es cubierto mediante la producción artesanal a través del comercio, coexistente este último con el sistema redistributivo del Estado originado, precisamente, en la red mercantil preexistente. El comercio era con fines lucrativos y las ganancias estaban representadas por las materias primas, cuyos únicos compradores eran los artesanos. En su análisis, el *pochteca* con su orientación empresarial, contribuyó al «rápido desarrollo de una economía de mercado en Tenochtitlan», donde el sistema mercantil manejaba mayor volumen de productos alimenticios que el Estado.

Es realmente increíble que puedan plantearse con seriedad académica hipótesis que implican aplicar razonamientos del siglo XX a culturas anteriores al siglo XV y de las que no tenemos historia escrita. Con evidencias similares, ya que los cronistas son siempre los mismos, ¿cómo puede irse a posiciones extremas, de considerar a los Aztecas en el neolítico, o como una organización tribal (Bandelier, op.cit.), a postular una *economía de mercado* en Tenochtitlan? Hay algo que no funciona. La lógica dice que cuando la verdad y la negación pueden probarse en un mismo sistema, este es inconsistente y esto es lo que está sucediendo. El uso de modelos ajenos al contexto y la inadecuada evaluación de las fuentes, llevan indudablemente a excesos teóricos y conducen a conclusiones que parecen de ciencia-ficción.

Una crítica parecida, en el sentido de utilización de modelos provenientes de otros contextos, le cabe al trabajo de Chapman (1976[1957]). Se trata del transplante del modelo de los *puertos de comercio*, diseñado para el Mediterráneo oriental (Polanyi, Revere, 1976[1957]). La idea de la existencia de un *comercio administrado* distinto de un *mercado-lugar*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La acepción polanyiana de *comercio administrado*, indica un tráfico con precios establecidos y una regulación estatal, que no necesita de la plaza de mercado para operar. Disiento, en parte, con esta interpretación. Si los precios son establecidos por la autoridad y aceptados por compradores y vendedores, sin presiones, ni de oferta, ni de demanda, estamos ante un tráfico donde ese sistema de precios cumple una función totalmente distinta a la esperada de un comercio y un mercado, donde compradores y vendedores determinan el precio mediante un regateo; en los mercados donde hay controles de precios, pero existen fuerzas que presionan, tanto del lado de la oferta, como del lado de la demanda, o bien se generan escaseces, o bien se genera sobreabundancia. No produciéndose ni la una, ni la otra, los concurrentes al *mercado* se comportan en forma distinta a lo que se entiende por comercio. Aquello que es relevante de un mercado no es si es libre o controlado, sino si los concurrentes tienen *espíritu de lucha*, aun cuando estén bajo control y no lo puedan expresar libremente. Cabe similar observación para el concepto del mercado como lugar de transacciones; es común la confusión entre *mercado-lugar*, o sitio donde se realizan transacciones o intercambios, sin precisar la modalidad y *mercado-categoría*, o análisis económico que supone una racionalidad determinada tanto del sistema, como de los agentes.

Este eufemismo de *comercio administrado*, con que se designa un tráfico prácticamente fuera de los supuestos *mercados*, resulta bastante extraño cuando su objetivo era la instauración del tributo como forma permanente de la circulación de bienes. La autora percibe, también, en su análisis, la falta de consistencia de algunos elementos, como el supuesto del cacao-moneda. No observa muchas importaciones de cacao, aun cuando resalta el hecho que los *puertos de comercio* funcionaban en regiones donde el cultivo del mismo era muy desarrollado. Añade que otros objetos también eran utilizados como moneda (pañó, polvo de oro, plumas preciosas y otros), pero solamente en el mercado y no en el comercio de los *pochtecas*, donde no existen referencias, ni al uso del dinero, ni a la existencia de precios en los trueques; tampoco existen, siempre siguiendo a Sahagun (1956[1577]), referencias a la ganancia, por lo que debe suponerse que eran en productos (Chapman, 1976: 175, 177).

Las dificultades del análisis se hacen más manifiestas al presentar al lado maya del intercambio. Según Chapman hay escasos datos sobre el comercio, pero apoyada en Roys (1943) no vacila en postular la existencia de mercados y comerciantes a larga distancia, los *ppolom* -mercaderes profesionales- y *ppolom vuc* -los que viajaban. Describe una estructura semejante a la azteca, aunque más relacionada con el poder político. No obstante limitaciones reconocidas de información, la autora postula, para el Yucatan, que «el dinero, en el sentido de objetos cuantificables utilizados en el intercambio, era corriente en el Yucatán. El cacao era la moneda más importante...». Agrega que los mercaderes de larga distancia utilizaban solo granos de cacao como moneda, para afirmar luego que los *pochtecas* y los *ppolom* comerciaban mediante trueque en especie, en ausencia de mercados (ibidem: 182/83) ¿Cómo integrar ambas posiciones? Que el intercambio fuera sin plazas de mercado no es lo relevante, sino ¿era un intercambio hecho a través de una moneda -en este caso el cacao-? ¿o sólo puede hablarse de intercambio de especies?

La separación entre intercambios locales e intercambios a larga distancia, es un aporte importante, que los trabajos precedentes no explicitan o, habiéndolo insinuado, no lo han formalizado con claridad (cf. supra, passim). Fuera de ello persisten nuestras críticas sobre el modelo utilizado y, especialmente, en las consideraciones sobre moneda y dinero, que tampoco coinciden con el pensamiento polanyiano<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Polanyi (1976b) , distingue entre *moneda para todo propósito -all purpose money-* y *moneda para propósitos especiales -special purpose money-*; Dalton (1965), contrasta la moneda primitiva con la actual, señalando que la diferencia estriba en los usos no comerciales, correlativos con economías sin mercado, frente a aquéllas integradas a través de éste. La moneda primitiva, de uso no comercial, para propósitos especiales -compra de la novia, p.e.- puede asumir distintas funciones, no homogéneas; así, en una ocasión, puede servir como medio de cambio, en otra como medida o como una marca o contraseña de una transacción -p.e. el *kula-*. En cambio, la moderna cumple las funciones clásicas de medio de cambio, denominador de valores, medio de pago y patrón de acumulación de valor; caracterizada por la aceptación generalizada y obligatoria dentro de la jurisdicción del Estado o autoridad monetaria. Hay también cierta heterogeneidad en el uso de *moneda y dinero* dentro de la literatura económica, pero, en todo caso, esa discusión se refiere a sociedades mercantilizadas o en camino de serlo. Es bastante atrevido hablar de dinero o quasi-dinero -en el caso de las mantas-, donde no existía la moneda, al menos en sentido moderno arriba indicado.



La línea iniciada por Chapman es seguida por Berdan (1975, 1978, 1980), quien introduce una sistematización del proceso de circulación de bienes, señalando tres órbitas: tributo, comercio exterior e intercambio. Si bien la primera es la más significativa, las otras dos órbitas tienen carácter complementario en la integración de la organización económica azteca. El tráfico exterior es realizado por *pochtecas*, tanto con bienes propios, como con bienes del Estado. Estos también actúan en los mercados, donde se desarrolla un intercambio mercantil, al que puede concurrir cualquier persona, estando los trueques y precios bajo control administrativo; insiste con la utilización del cacao y el *quachtli* -mantas- como dinero. Yo me pregunto ¿cómo se explican los trueques donde hay dinero?.

Que en la descripción no se emplee correctamente categorías económicas (mercado, precios, dinero), no es tan grave como su utilización en el análisis; esa es la crítica más importante que podemos hacer a la autora. Berdan (1980) sugiere que la tributación estimulaba la producción de bienes de lujo, llevando a una especialización provincial y a la dinamización de un intercambio mercantil interregional. De esta forma, con la conquista de la Triple Alianza, no se redujeron los mercados sino que más bien el sistema tributario dependía de una red mercantil, como la manejada por los *pochtecas*; así, cuando una región era conquistada, el tributo no reemplazaba la plaza de mercado y las actividades de los mercaderes, sino que las intensificaba. Esa conquista reforzaba la red mercantil, estimulando la especialización e incrementando la demanda, por parte de los conquistadores, de objetos suntuarios. Este razonamiento es un buen ejemplo que muestra cómo se confunde el *mercado-lugar*, con el *mercado-categoría*. La mera descripción lleva a utilizar argumentos de un análisis económico, proveniente de otro contexto y de 5 siglos después, para explicar el funcionamiento de la organización cuya realidad estamos intentando descubrir.

Sin desprenderse de un análisis polanyiano, especialmente respecto del *comercio administrado*, Carrasco (1978, 1980, 1981, 1982) presenta una visión más amplia y no tan europeizada. Parte de la existencia de grupos especializados en la circulación de bienes; esta, a su vez, opera sujeta a los distintos derechos adscritos a cada cuál según su status. El mercado es uno de tipo controlado, donde los cambios tenían por objeto satisfacer las necesidades y no el lucro; las ganancias eran acumuladas por los *oztomecas* o *pochtecas*, en el tráfico a larga distancia, realizados con mercaderías del rey y haciendo intercambio de presentes. Estos mercaderes profesionales no acudían a los mercados, donde los intercambios se hacían, o bien usando el cacao y las mantas como cuasi-dinero, o bien por simples trueques. El punto esen-

cial es que la clase dominante se apropiaba de excedente a través del tributo y no del sistema de mercado. Esta última afirmación es significativa, pues nos aleja cada vez más de la hipótesis del funcionamiento de una *economía de mercado* o la conceptualización de *mercado-categoría*. Se reafirma al postular que la función de los mercados era meramente la de llenar brechas en la distribución política, no teniendo sus mecanismos ni entradas, ni incidencia en la producción.

Así planteado, parecería que la circulación y distribución de bienes, ni localmente, ni a larga distancia, era efectuada dentro de los conceptos de *mercado* y *comercio*. Sin embargo, parece no querer abandonar su esquema polanyiano (Carrasco, 1980), aun cuando introduce ciertas reformas. El *puerto de comercio* aparece diferenciado de la *plaza de mercado*, postulando que el primero, puede operar como intercambio de presentes, dentro de las reglas de la reciprocidad y de la redistribución; el segundo opera como un mercado controlado, con precios establecidos. Aquí se confunde el concepto de libre competencia a un mercado, -o mercado perfecto- con establecer restricciones a la misma, -o sea la imperfección de un mercado-; no son dos tipos, sino el grado de perfección -o libertad de acceso y salida- el que diferencia a los mercados, en términos de análisis económico. Si los intercambios se realizaban con equivalencias prefijadas, no incidían en la producción, ni tenían propósito de acumulación de excedentes para cualquiera de los participantes, eso no era un mercado, en el sentido económico, aún cuando los intercambios fueran organizados y desarrollados en un lugar público. Retomaremos la postura de Carrasco que, como repito, es más ecléctica y más sugerente acerca del funcionamiento de los intercambios. De todas formas es un cuestionamiento a las hipótesis que reseñamos anteriormente y un avance hacia la identificación de estructuras más autóctonas.

Otro grupo de trabajos enfocan el problema de los intercambios como resultado de investigaciones arqueológicas, principalmente basadas en el estudio de los patrones de asentamiento. La categorización incurre en los errores señalados de confundir *mercado-lugar* y *mercado-categoría*. Así, Brumfiel (1980), en base a evidencia arqueológica de Huexotla, indica la inexistencia de especialización en el período Azteca Temprano y, consecuentemente, no aparece el intercambio de mercado. En el período Azteca Tardío hay una intensificación de los productos locales, apareciendo otros, como la sal y la obsidiana, y sugiriendo la existencia de un intercambio. El pasaje de un período al otro es interpretado, a raíz de este intercambio regional, como una consecuencia de la urbanización, resaltando la relación entre el intercambio mercantil y la tributación en el Azteca Tardío.

Pollard (1982) y Pollard y Gorenstien (1983), en la misma tesitura, calculan la productividad de un área -El Estado Tarasco- y deducen un posible *balance comercial* de exportaciones e importaciones de acuerdo al tamaño de la población, estimada según la *carrying capacity*<sup>3</sup>. Tanto la producción local, como las importaciones, son distribuidas a través de los mercados, a la población común, y a través de las agencias estatales, a la elite. Para Smith (1980), la economía Azteca en el Post-clásico Tardío se estaba integrando y evolucionando, con una urbanización y una creciente complejidad social, amén de un aumento del intercambio y del comercio, entre otros procesos; las plazas de mercado, situados cerca de los centros administrativos, además de ser escenarios de sus actividades religiosas y políticas, jugaron un rol importante en la integración de un sistema económico complejo y altamente comercializado. El mercado, si bien rudimentario para la tierra y el trabajo, era el medio de comunicación social (Kurt, 1974).

Asimismo, el análisis de la circulación de bienes ha sido enfocado desde el punto de vista del transporte. Drennan (1984), calculando el costo del transporte entre los centros principales, del Formativo y Clásico Temprano, sostiene que en muy pocos casos el transporte de alimentos y vituallas era rentable; solamente los bienes suntuarios y la obsidiana proveen evidencia arqueológica de movimientos de bienes a larga distancia. Sin embargo, estimando volúmenes para esos objetos, el tráfico no parece haber tenido impacto económico en las economías locales, ya que las cantidades son pequeñas; en ese sentido no puede indicarse un impulso comercial. Hassig (1982, 1985) por su parte, basado también en los costos de transporte y la eficiencia del mismo, describe a Tenochtitlan como un gran centro comercial, que se provee de alimentos de las poblaciones situadas en las orillas del lago, a cambio de su producción artesanal, llevando a una especialización regional en base a la ventaja comparativa que le daba la producción a escala; según su opinión, había un flujo de mercancías a través del lago -y no de compradores- con destino al mercado de Tenochtitlan. Eso tuvo el efecto de reducir el número de artesanos en las poblaciones circundantes y fomentar su dedicación más intensiva a la producción de productos primarios.

Es indudable que la arqueología produce una evidencia de peso; pero, las ruinas son mudas y las reseñas son como música cuya letra depende del compositor. El estudio de Blanton, Kowalewski, Feinman y Appel (1981) en base a datos com-

---

<sup>3</sup> Capacidad de alimentación potencial de una extensión de tierra. Mediante ese método se puede estimar la población que pudo haber sustentado determinada área; por supuesto, asumiendo comportamientos climáticos y balances ecológicos por extrapolación al pasado.

parativos entre Monte Alban, Teotihuacan y el área Maya, postula una relación entre el poder del Estado y la solidez de los mercados regionales y otras instituciones comerciales. Si bien aceptan que la evidencia de producción especializada no es suficiente prueba de la existencia de un mercado, su modelo se basa en la jerarquización de éstos bajo consideraciones de minimización de costos y maximización de ganancias; así, analizando bajo esos supuestos la distribución de los sitios de producción, establecen su hipótesis del funcionamiento de sistemas de mercado en Mesoamérica. Consecuentemente, admiten la existencia de espíritu de lucro en esos mercados, a pesar de aceptar la existencia de *intercambio de regalos*, a nivel de las élites dirigentes de cada región. Es un análisis económico moderno, con comparaciones de Europa y China medieval. El modelo opone la existencia de *disembedded capitals* versus *embedded capitals*<sup>4</sup>, Monte Alban versus Teotihuacan; en el primer caso, la ciudad debe su origen al interés de los pobladores de los alrededores y, en la medida que no es un Estado fuerte, la intensidad del tráfico comercial es mayor. En el segundo caso, se trata de un centro ceremonial, religioso y de poder político, donde el nivel de comercialización puede situarse en un segundo plano.

No creo que, más allá de aclarar la diferencia entre los patrones de asentamiento del Valle de México, del Valle de Oaxaca y la zona Maya, la evidencia arqueológica del trabajo indicado pueda llevar a las conclusiones pretendidas por sus autores. Lo cierto es que pueden reconstruirse rutas de tráfico, identificarse plazas de intercambio -llamadas mercados-, distinguir los patrones de asentamiento de la producción artesanal, identificar los sistemas de transporte y efectuar hipótesis sobre la tecnología, pero eso no permite inferir las motivaciones económicas de sus habitantes. Como dicen Blanton et.al. (ibidem: 237) «No se ha escrito aún la palabra final sobre la naturaleza de los sistemas comerciales, locales y regionales, en el Período Post-Clásico Tardío en Mesoamérica».

---

<sup>4</sup> La existencia de una ciudad, en el caso de Monte Alban, donde las jerarquías comerciales estaban *disembedded* de las autoridades políticas, como sugiere Blanton (op.cit.), es criticado por Santleys (1980), toda vez que, en ese caso, debería suponerse un *status* económico divorciado de la autoridad con capacidad de decisión política desde los orígenes. Willey (1979) por su parte, señala que no existen antecedentes en otras culturas de ciudades fundadas por *convenio de vecinos*, como son los ejemplos modernos de Washington, Canberra o Brasilia, los cuales no pueden aplicarse.

## LOS ANDES

La situación en este espacio es distinta, al menos a primera vista, de la reseñada anteriormente. Se admite usualmente, que la diferencia entre el espacio andino y el espacio mesoamericano estriba, principalmente, en la organización de la circulación de bienes (Carrasco, 1982; Murra, 1979). Frente a la institución de mercados y *pochtecas*, se esgrime la tesis del archipiélago ecológico para el área andina (Murra, 1972 y otros). Sin embargo, algunos autores (Rostowski, 1977; Hartman, 1971; Salomon, 1978) defienden la existencia de comercio y mercados en ciertas áreas.

Ya Baudin (1960[1928] :266 y ss) había indicado la existencia de comercio, al menos en la época preincaica. Este se desarrollaba en dos áreas: la local y la exterior. La primera quedó circunscrita a pequeños excedentes alimenticios, en tanto que las ferias celebradas para el intercambio de productos eran, en realidad, parte de fiestas y ceremonias organizadas por el Estado Inca; la segunda, supuestamente bajo control estatal, consistía en el tráfico de conchas, oro, plata, vasos, tejidos y otros. El documento usado como evidencia de esto último es la **Relación Samano-Xerez** (1937[1528]), una de las pocas fuentes que sustenta este tipo de argumentación.

Ese documento, y el que publicara Rostowski (1977) como **Aviso**, constituyen las únicas evidencias escritas conocidas sobre ese tráfico. Murra (1975) plantea las incógnitas sobre cuál era la naturaleza del mismo y su posible articulación con el modelo de *control vertical de pisos ecológicos*.

Pero es Rostowski (ibidem) quien recoge la idea de un comercio interregional a partir, principalmente, de **Aviso**. Su argumentación está vertebrada sobre la existencia de autosuficiencia, en la región de la costa, de productos alimenticios, a diferencia de la sierra, donde tal abastecimiento debe conseguirse de distintas zonas ecológicas; en ese sentido, existirían dos sistemas económicos. En el costero existían mercaderes, claro que *a modo de indios*, siendo el trueque el modo empleado en sus intercambios, no existiendo monedas. Comparando con la **Relación Samano-Xerez** (op.cit.) y con otros documentos correspondientes a la zona del actual Ecuador, que veremos luego, la autora afirma «todo parece indicar que floreció, efectivamente, un comercio o trueque esporádico en diferentes sectores costeros del litoral y no hay motivo para negar la existencia de mercaderes en Chincha» (ibidem: 117).

La evidencia sugiere que afirmar la existencia de *mercaderes*, al menos sin relativizar los conceptos, parece algo atrevido. En efecto, **Aviso** está fechado, presuntivamente, de 1570 en adelante, es decir posterior a la **Relación de Chincha**

(Crespo, 1974[1558]) donde nada se indica de la existencia de *comercio* o *mercaderes*. Además, algunos detalles del documento hacen reflexionar sobre su contenido.

En primer lugar pone en boca del Inca:

«Mando más que los hombres de *veinte años hasta cuarenta* estuviesen empadronados ...» (Rostworowski, 1977: 136, cursiva mía)

Es conocido, y consta en la misma **Relación de Chincha**, que las edades se clasificaban por categorías y no por años. En segundo lugar se mencionan 30,000 tributarios, pero sumando los pescadores, artesanos y *mercaderes* sólo tenemos 28,000. En tercer lugar se habla de riqueza y caudales, en términos de caudales personales de cada *mercader*, desde 500 ducados a 2,000-3,000 ducados por cada uno, cantidad poco alta dado el número de personas -6,000-; eso significaría que, como mínimo, había un capital en giro por parte de todos los *mercaderes* de 3'000,000 de ducados, lo cual era una verdadera fortuna para la época<sup>5</sup>. Estas tres informaciones indican una *españolización manifiesta*; podemos agregar que la redacción de las ordenanzas atribuidas al Inca, estaban estructuradas en forma semejante a las instrucciones de Felipe II a los visitadores. El documento pretende mostrar una opulencia de épocas pretéritas, probablemente exagerando, a fin de resaltar una situación actual de pobreza y miseria, ya que señala una población reducida a 600 tributarios en el momento de su redacción. No creo que con ese documento pueda sostenerse la existencia de *mercaderes que ejercían el comercio*.

La misma autora destaca que la «existencia de mercaderes era extraña al espíritu incaico» y que las traducciones diferencian el «mercader a nuestro modo», y del «mercader a modo de indios», pero no indican la naturaleza de ésta (ibidem: 112/3). Señalar el trueque, como el rasgo distintivo, es un argumento débil; un español no tendría porque sentir el trueque como un comercio diferente, toda vez que el *comercio in natura* existía en la Europa medieval.

En cuanto a la **Relación Samano-Xerez**, éste es un documento breve que describe el mero hallazgo de una barca con productos. Ciertamente que el acontecimiento

---

<sup>5</sup> El *ducado*, para el siglo XVI se estima en 375 maravedíes (Burzio, 1956). Si tomamos el peso de 49.5 gr. por peso de plata ensayada de 450 maravedíes, como se definía en América, calculando un valor aproximado de U. \$ 4.- por onza de plata, obtendríamos una equivalencia de US\$6.40 por peso de plata ensayada y, por consiguiente, de US\$ 13/20,000 por *mercader*. Pero si tomásemos en cuenta que la conversión plata a oro en esa época era de 11:1, aproximadamente, y de unos 90:1, en términos modernos, haciendo la conversión en el tiempo, en términos de oro, obtendríamos valores 8 veces mayores. Pero quizá, no resulta necesario efectuar estas comparaciones, que por otra parte son bastante discutibles. Los indios de Chucuito tributaban en la visita de Diez de San miguel (op.cit.) 20,000 pesos ensayados, equivalentes a 24,000.- ducados, cantidad recién cuadruplicada en la visita de Toledo; siempre en términos de ducados, la encomienda de Juan Sánchez Falcón -p.e.- tributaba, según la tasa de la Gasca unos 1,900 ducados, *aproximadamente el promedio del caudal de cada mercader*.

fue muy importante, pero al decir de Porras (1986:53), es una crónica impregnada del asombro por el descubrimiento de especies nuevas y la toma de conciencia de estar frente a una civilización avanzada. No creo, tampoco, que sea suficiente para sostentar la hipótesis de la existencia de intercambios mercantiles.

La otra vertiente conexas con la tesis de Rostworowski, es la propuesta de Hartman (1971). Su base son las referencias a mercados y a ferias que se encuentran en las crónicas; su aparato teórico se sustenta en las tres órbitas definidas por Polanyi (1976b[1957]) reciprocidad, redistribución e intercambio de mercados - market-exchange-. Así, el intercambio mercantil, en la hipótesis de Hartman, coexiste con los otros dos<sup>6</sup>, siendo los tres niveles compatibles entre sí.

La investigación es fundamentalmente lingüística. Se citan los cronistas que simplemente hacen referencia a ferias y a mercados, denominándolos con una palabra de origen *nahuatl*: *tianguéz*. En efecto, los primeros cronistas importaron la palabra de Mesoamérica y señalan la existencia de plazas, presumiblemente de mercado; esta presunción, por ejemplo, se aplica a Pizarro y Estete, que describen la actividad y la animación en la plaza de Jauja, concibiéndola como un mercado. Cieza, Garcilaso, Murúa y Borregan se refieren al mercado del Cuzco, en la plaza Cusipata; Murúa, en especial, menciona al *gato o tianguéz* celebrado en esa plaza.

Las versiones citadas son cuestionables por el origen de las fuentes. Sabida es la tendencia europeizante de Garcilaso, que debemos suponer empeñada en dar una visión española de la organización autóctona. Siguiendo la versión autorizada de Porras (op.cit.) el testimonio de Borregan debería ser eliminado por incompetente. La opinión de Murúa, autor dedicado más a la descripción de costumbres sociales de la élite, que a cuestiones económicas, sólo puede considerarse como complementaria en esa materia.

En cuanto a Cieza de León, la cita en que se apoya la argumentación de Hartman (1973[1553]: 241) es verdaderamente marginal, respecto a toda la obra del cronista. Ocupa el comienzo de un capítulo, cuyo objeto es describir el mercado de Potosí. Además habla de «grandes tianguéz, que son mercados, donde los naturales contrataban sus cosas...». Destaquemos que menciona primero el tianguéz y luego el

---

<sup>6</sup> Estas hipótesis de la antropología moderna, de Polanyi y sus seguidores, están construidas sobre economías campesinas, que articulan con economías de mercado, a través de los llamados mercados periféricos. Esto es un sistema dual entre un sector no-monetario, donde persisten lazos de reciprocidad y funcionan mecanismos redistributivos, y uno monetario, donde prevalece el intercambio mercantil. No creo que sea aplicable al caso precolombino, cuando aún no había ni siquiera el intento de introducción de una economía monetaria. Admitiendo que muy monetaria no parece haber sido la economía colonial, hubo a raíz de la invasión, un patrón abstracto nuevo que articula con la economía indígena; estos intercambios, resultantes de esa articulación, son los que observan los españoles. En este caso, en los intercambios coloniales -y aún los actuales, en ciertas zonas-, el modelo de los tres niveles concéntricos puede aplicarse.

mercado como explicación de éste; por otra parte no habla que comprasen y vendiesen cosa alguna sino que contrataban, término mucho más amplio, ya que puede involucrar otro tipo de intercambio distinto del de *mercado*.

Conforme a un protocolo del cabildo de Quito de 1535, Sebastián de Benalcazar,

«dio licencia a todos los españoles que están y residen en dicha villa o, de aquí en adelante estuvieran para que puedan rescatar en esta villa con los indios del tianguiz de ella»

Con ese argumento, Hartman (1971: 217) afirma osadamente «que permite deducir *sin la menor duda* de que allí existía un mercado en los tiempos prehispánicos» (cursiva mía); sin embargo, admite que el sitio no ha sido ubicado, todavía. Con igual temperamento sostiene para el pueblo de Ciscala, en la provincia de las Esmeraldas, que «tenía fama por las actividades mercantiles que en el mismo solían tener lugar».

Resulta igualmente atrevido sostener que el Pacaritambo legendario «puede ser considerado como un símbolo para las actividades de mercado en general», y que «lo que se dice respecto a Pacaritambo cabe suponer como de validez para la mayoría de los mercados anónimos prehispánicos respecto a cuya existencia *ya no puede haber la menor duda* (cursiva mía); también es un tanto aventurado sostener que de la **Relación de la ciudad de San Miguel de Piura** «se desprende de que en cada centro poblado de indígenas enían lugar reuniones para el intercambio mercantil» (ibidem: 219/20).

Como material de investigación, el utilizado por Hartman no soporta su argumentación, al menos con el énfasis que ella pretende. Podrá evidenciar la existencia de ciertos intercambios de los cuales pueden presumirse *mercados-lugar* y aún, quizá, ciertas formas podrían semejar un *comercio*; pero de allí, a sostener afirmaciones rotundas y categóricas, hay una distancia muy grande para recorrer.

Las aseveraciones sobre el intercambio de «que cada uno aspiraba a sacar de la misma una ventaja personal por insignificante que fuese» (ibidem: 221) no surge de ningún contexto. Antes bien, las descripciones sobre el ordenamiento y agrupamiento de las mercancías en el suelo, sugiere un comportamiento ritual, propio de otro tipo de intercambio. En general todas las informaciones están presionadas para sostener lo insostenible; la misma insistencia en ello conduce a pensar en cuan débil es la evidencia.



Pretender que las fuentes permiten deducir la existencia de un mercado libre de coca, a pesar de la rígida reglamentación incaica, o que el ají se utilizaba como moneda, o que la existencia de mercados es confirmada por disposiciones dictadas por los Incas, es entrar en una irrealidad, rebasando la usual especulación, que un espíritu investigador y creativo exige. El corolario final, destacando la importancia del mercado en la economía, por cuanto «ofrecía la oportunidad de satisfacer con regularidad y de la mejor manera imaginable las múltiples necesidades económicas» (ibidem) muestra una apreciación ambigua totalmente desvinculada de lo que fue la economía incaica.

He considerado importante extenderme en este trabajo, por la sencilla razón que es en el norte del imperio donde el modelo del archipiélago es cuestionado, hasta por su mismo autor. Por ello, tener claro como se integraban los intercambios de la zona norte, con el resto de la economía, es de fundamental importancia para comprender el funcionamiento global de ésta, ya que si existieron distintas estructuras en la órbita de la circulación, éstas deben haber articulado entre si de alguna manera que no podemos explicar con precisión.

El cuestionamiento del sistema del *archipiélago vertical*, como sustituto del intercambio, puede tomarse como uno de los puntos destacables en el razonamiento de Salomon (1978a, 1978b), en relación a la circulación de bienes. Pienso que ese análisis descansa sobre una explicitación de las estructuras políticas, especialmente cuando trata de mostrar el cambio que representó la conquista incaica de los Andes septentrionales.

Si bien se sostiene la existencia de los *viejos tiangueces*, y de *indios mercaderes* o *mindalas*, nombrados, estos últimos, en documentos tempranos de la conquista -de 1535 a 1559- no hay una defensa a ultranza del tráfico comercial o mercantil, como plantea Hartman (op.cit.) para la misma zona.

Veámoslo en palabras del autor: «... cuidemosno de asimilar las operaciones de los *mindaláes* con aquella de los comerciantes europeos. Los *mindaláes* eran menos empresarios, que agentes políticos, y el objeto de sus expediciones era menos la acumulación de objetos de lujo, que la canalización de flujos interzonales en un sentido favorable al interés de los jefes que los protegían» (1978a: 975).

Estos *mindaláes* provenían de regiones diversas y mantenían el nexo con su etnia. Sus puntos de reunión o residencia, según los casos, coincidían con los cruces de caminos y los centros de intercambio o *tiangueces*, según los españoles. Se caracterizaban por ser grupos organizados, exentos de tributos, dedicados principal-

mente al tráfico de bienes de prestigio y con residencia fuera de su territorio; puede agregarse que pertenecían a una suerte de élite, respecto de su etnia de origen.

Sin embargo, la estructura distributiva de bienes no dependía solamente de esos profesionales de la intermediación. Un sistema de tres órbitas concéntricas en materia de circulación se conformaba: una microverticalidad desarrollada en cada comunidad; un intercambio a media distancia con zonas complementarias; finalmente los *mindaláes* y el intercambio a larga distancia.

Creo que es una versión algo distinta, pero en la misma tesitura, del *archipiélago ecológico*. En efecto, la llamada *microverticalidad* lo es en función de distancias más cortas en que existen distintas parcelas y actividades económicas de la etnia. El llamado intercambio intermedio, realizados con zonas complementarias ecológicamente se hace a través de *kamayug*<sup>7</sup> quienes cumplen una función semejante a la atribuida a los *mitimaes* en los Andes centrales, al menos en su versión preincaica (Espinoza, 1967). Salomon es claro al indicar la instalación de colonias en la ceja de selva por parte de las etnias de la sierra de Quito (1987a: 981).

Quiere decir que el famoso *comercio* y los mentados *mercados* citados, que nos mencionan Hartman y Rostworowski (cf. supra, passim), quedarían circunscritos, en la versión de Salomon, al tráfico de larga distancia de los *mindaláes*, en el que quizá podría incluirse el tráfico marítimo, que también era de larga distancia.

Pareciera ser, que las grandes diferencias entre las estructuras usuales del Estado Inca y los territorios de su frontera norte, estaban más en la forma de inserción con las organizaciones políticas preexistentes, que en una modificación de aquéllas. Así, no se produciría la distinción en las instituciones que podemos llamar económicas, sino en la verticalidad jerárquica que caracteriza el Tawantisuyu. Es ahora el Estado el redistributivo y el recipiario de los tributos, a través de la *mita*, aun nivel superior que los jefes locales.

El modelo de Salomon es muy sugerente, y lejos de cimentar la existencia de intercambios mercantiles, aún cuando menciona la existencia de mercados, permite elaborar un análisis más integrado de distintos procesos de circulación. En ese sentido, si pensamos en *mindaláes* como parte de una institución comparable con los *pochtecas*, podemos generar y desarrollar una estructura comparativa más amplia que la usualmente ofrecida en los textos.

---

<sup>7</sup> Asumimos, por la descripción de Salomon (ibidem), que el uso del término *kamayug* equivale al de *mitimae*.

## COMPARACIONES Y REFLEXIONES

En general, las comparaciones detalladas entre Mesoamérica y los Andes son escasas en la literatura especializada; no obstante la espontánea e intuitiva tendencia de contrastar el Estado Inca con la Triple Alianza, la tarea es más complicada de lo que parece a primera vista. En el caso específico de los intercambios, se admite, con reservas, que la diferencia está en la existencia de comercio y mercados en Mesoamérica, frente a su ausencia en los Andes (Murra, 1979; Carrasco, 1982).

Que los bienes circulaban a larga distancia y esa tarea estaba a cargo de *especialistas*, en ambos espacios, es comprobable, tanto por evidencia arqueológica, como por fuentes etnohistóricas. En el caso de los Andes, si bien no conocemos su real envergadura, ese tipo de intercambio, no se niega, sino que se cuestiona su adscripción a determinada relación -mercantil-, cabiendo la posibilidad que fuese otra u otras -intercambio de presentes, p.e.- (Pease, 1983). Carrasco indica que la diferencia en la circulación de ambos espacios es más bien una de grado, que de patrones organizacionales (1982: 37).

Admitamos la existencia de *pochtecas*, *mindalaes*, las plazas de mercado, los tráficos de obsidiana y cacao en Mesoamérica y los de *mullu* y productos de cobre, en los Andes. Eso no está en discusión, ya que los bienes, de acuerdo a las evidencias, efectivamente circularon y, por otra parte, existieron lugares de intercambio que los españoles llamaron *mercados*. Aquello que no está claro es el *modo de adquisición* de esos bienes, tanto en el ámbito local, como en el movimiento a larga distancia. Que aparezca un producto a 1,000 Km. de su lugar de producción, o que en los restos de una población exista un lugar donde aparentemente se intercambiaban objetos, no permite suponer, ni el motivo, ni la forma en que esto ocurría.

Esta observación es extensiva a los vocablos usados en las crónicas y documentos. El hecho que se utilicen palabras como mercado, trueque o mercaderes, no puede hacer suponer que el contenido de las mismas corresponden a la institución descrita. Cortés (1982[1519,1520]), testigo ocular, describió a Carlos V los grandes *mercados* de Tenochtitlan y Tlatelolco, pero también señaló la existencia de *mezquitas* y les exigía a los indios que fuesen *vasallos* del rey de España. ¿Podemos pensar que los indios, que no hablaban castellano, entendían las obligaciones del vasallaje tal cual como Cortes escribe? ¿Podemos creer que entendían el significado de las escrituras donde constaban esos actos? La asociación de ideas entre los templos aztecas y las *mezquitas*, reproduce claramente la división entre católicos e infieles, propia del proceso de la Reconquista. El uso de estas dos palabras (vasallo y

mezquita) responde al esquema socio-político de la España de esa época y denota una categorización importada; se explicaban relaciones y monumentos en términos de la propia estructura española, acomodando los elementos indígenas a los conceptos castellanos. Eso también puede suponerse, sucedió con las palabras *mercado* y *mercader* ¿por qué no?; si se llamaba *mezquita* a un templo, por el sólo hecho de no ser católico, a sabiendas que no era musulmán, es correcto que eso pudo también suceder con otras cosas. En los Andes se llamaban ovejas de la tierra a las llamas y alpacas, por mero parecido, aun cuando éste sólo consistía en producir lana, no obstante que ésta era diferente en su textura.

Nada puede sorprender, entonces, que aquello que los españoles llamasen *mercado* no fuese tal sino *algo* que a sus ojos tenía un aspecto parecido, una forma con algunos rasgos semejantes. Y así como podemos diferenciar las llamas de las ovejas, o el Templo Mayor de las mezquitas, es lógico trabajar con la hipótesis que los *mercados* no eran realmente mercados.

Desde el ángulo de la arqueología, donde la hipótesis de la existencia de mercados es lo usual, ésta no se puede sustentar ante la carencia de evidencia suficiente, tanto arqueológica como etnohistórica, para soportar el supuesto que factores comerciales y de mercadeo fueron los determinantes de los patrones de asentamiento en la cuenca de México, en el Horizonte Tardío (Evans, 1980). En los Andes, la ausencia de plazas de mercado, junto con la existencia de centros de almacenamiento, es confirmada por las excavaciones (Morris, 1976). También hay evidencias de amplios sitios de acopio en los agrupamientos Toltecas Tardíos (Alden, 1979). Se denota, así, la posibilidad de un sistema redistribuido de bienes, alternativo al mercado, tema sobre el cual volvemos más adelante.

Regresando a la lingüística, herramienta preferida por los defensores de la hipótesis comercial, quiero resaltar el uso de otros dos términos: *trueque* y *tianguéz*. El trueque es una forma de cambio donde no interviene el dinero, un ciclo M-M, en lugar de M-D; no es una alternativa del comercio o del mercado, sino una permuta de un bien por otro, que corresponde a un ciclo mercantil. En muchas economías, en determinadas situaciones, han existido y existen transacciones de este tipo; baste con señalar, a guisa de ejemplo, la Europa de post-guerra o las economías con altas tasas inflacionarias<sup>8</sup>. Los trueques de cigarrillos o medias de nylon, por alimentos o

---

<sup>8</sup> En procesos inflacionarios agudos o hiperinflaciones, la velocidad de circulación del dinero se hace infinitamente grande, desapareciendo prácticamente éste. El público trata de desprenderse de sus saldos monetarios -»flying from money», sustituyéndolos por otros bienes que pasan a ser los nuevos acumuladores de valor. Dentro de ese proceso, se desarrollan cada vez más transacciones sin utilización física de moneda, primero expandiendo al máximo el uso del crédito, y finalmente con el mero trueque y/o pago en especie.

cupones de racionamiento se desarrollaron en los llamados mercados negros, dentro de pautas comerciales; sin ir muy lejos, acuerdos bilaterales del llamado comercio compensado, en el ámbito inatrnacional, son ejemplos como funciona el comercio por trueque, usando el dinero como simple numerario. En su especificidad refleja la circulación de valores de cambio; genéricamente puede cubrir cualquier forma de intercambio, como uno de presentes, por ejemplo.

Desde este punto de vista, atribuir la diferencia entre el modo indígena y el modo europeo de intercambio al trueque no parece una argumentación sólida. Creo que la distinción de Bertonio (1956[1612]), entre *mercader a nuestro modo* y *mercader a modo de indios* es más profunda. La ausencia de mayor explicación puede ser señal de la dificultad para expresar en que consistía. Y ello bien puede deberse a que el *modo de indios* no encontraba una identificación clara en español, no sólo en el lenguaje, sino en su categorización, quedando el significado reducido a señalar *otro modo* que no era el europeo. Es curiosa esa dificultad, teniendo en cuenta que el diccionario citado es de 1612, cuando puede asumirse cierto grado de mercantilización europea en el proceso de circulación de bienes y donde otros vocablos aymaraes referidos a éste cuentan con una traducción españolizada más precisa ¿por qué esa diferencia entre *modos* cuando se traducen libremente significados como comprar, vender, mercader, etc.?

Otro interrogante de esta índole es el uso de la palabra *tianguetz*, de origen mesoamericano, en las crónicas y documentos administrativos de los Andes, como el caso de la visita a la provincia de León de Huánuco. Véase, por ejemplo, el testimonio de Francisco Canapariguana:

«... en el tiempo de ynga no había mercaderes en grueso como los hay entre los españoles sino que eran los indios del *tianguetz* que vendían unos a otros comidas solamente ...» (Ortiz de Zuñiga, 1972 [1567]: II, 29) (cursiva mía).

Independientemente de los problemas de traducción que pudiera tener este párrafo<sup>9</sup>, el uso de *tianguetz* parece generalizado, siendo utilizado por Cieza y Murra (cf. supra, passim), entre otros. Si los primeros diccionarios quechuas traducen *catu* o *Catucona* por mercado o mercado de cosas de comer *-mercado-lugar-* (Santo Tomás, 1951[1560]: 252; Gonzalez Holguín, 1952[1608]: 138) y el vocablo aymara *ccatu*, como *mercado-lugar* (Bertonio, op.cit.), ¿por qué la utilización de un vocablo «nahuatl»? Salomon (1978b), quien también se percató de la introducción de una terminología ajena al contexto no explica tampoco la razón.

---

<sup>9</sup> No olvidemos que el deponente hablaba quechua y no sabía escribir; el traductor era «Don Gaspar de Rodas, griego al servicio de Su Majestad».

Los funcionarios españoles percibían el espacio andino y el espacio mesoamericano como similares; muchos de ellos cumplieron su labor en ambos. La generalización de la palabra *tianguetz* sugiere que, más allá de una mera traducción, está señalando una verdadera definición; está indicando una especie de *mercado a modo de indios*, difícil de precisar en la lengua castellana. Españolizaron el vocablo y lo adoptaron para identificar una forma de intercambio, que se realizaba en una plaza o sitio de mercado, pero que era a *modo de indios*, distinto del *modo europeo*, tanto en Mesoamérica como en los Andes. Merece recordarse que en *nahuatl* la diferencia entre comprar y arrendar, por ejemplo, no es clara (Carrasco, 1978), añadiéndose un elemento más de duda sobre si los mercados de Tenochtitlan pueden ser comparados y asimilados a los europeos, como lo hacía Hernán Cortes (op.cit.).

Tampoco olvidemos que los primeros diccionarios son redactados cuando los rudimentos de economía monetaria se han introducido en América y ni la lingüística, ni la semántica eran especialidades conocidas y desarrolladas como en la actualidad. En ese aspecto, la integración de la economía monetaria en la cultura andina se refleja en las extensiones semánticas de un vocabulario básico; en ciertos lugares, la palabra *ranti*, por ejemplo, que indica cambio de mercancías<sup>10</sup>, expresa una idea ancestral de sustitución más que de trueque, el cual es designado específicamente por el vocablo *truka* (Urbain, 1980). Esto puede aclarar el sentido que tenía el intercambio indígena; si la evolución del lenguaje necesita un nuevo término para indicar *trueque*, podemos inferir que éste, entendido como una permuta de bienes, compensando valores de cambio, era distinto al *ranti*, aún cuando tuviese una apariencia formal externa semejante.

Un rasgo característico del comercio es la generación de ganancias o excedentes económicos. Los comerciantes o mercaderes son individuos que tienen como objetivo la acumulación de riquezas a través de su actividad comercial; es decir, tienen espíritu de lucro.

<sup>10</sup> Urbain (1980) define a la *mink'a* como cambio entre *servicios y bienes* y al *ayni* como cambio de *servicios por servicios*; la introducción de la moneda hace extender esos intercambios, como se aprecia en el siguiente cuadro:

INTERCAMBIOS	Bienes -1-	Servicios -2-	Moneda -3-
Bienes -1-	<i>ranti</i>	<i>mink'a</i>	<i>ranti</i>
Servicios -2-	<i>mink'a</i>	<i>ayni</i>	<i>mink'a</i>
Moneda -3-	<i>ranti</i>	<i>mink'a</i>	<i>ayni</i>

Las combinaciones de las filas 1 y 2, con las columnas 1 y 2, son las correspondientes a los intercambios en ausencia de la moneda; extendiendo la matriz al agregar la fila 3 y la columna 3 se aprecia el efecto de la inserción en la economía monetaria; como se asimila el nuevo objeto y las nuevas relaciones dentro del marco antiguo.

Los intercambios en la plaza de mercado no tenían como beneficio sino el consumo, en tanto que en el caso de los movimiento a larga distancia eran intercambios de regalos<sup>11</sup> (Carrasco, 1980: 258/9). Si a ello añadimos la religiosidad del grupo *pochteca* y su rol dual como guerreros, pienso que no podemos afirmar la existencia de avidez por las ganancias, propias de todo mercader. Aun aceptando la hipótesis de Soustelle (1983[1955]: 73), sobre la preminencia del carácter de comerciante en ese rol dual, atribuible al deseo de ascenso en la escala social, accediendo al estamento de los guerreros, estaríamos desvirtuando el espíritu de lucro. En efecto, si el objetivo del *pochteca* era ser considerado guerrero, su tarea en la circulación de bienes apuntaba a conseguir esa consideración y no la acumulación de riquezas; no eran estas últimas las que posibilitaban mejorar su posición, sino sus hazañas. El hecho que «la bandera va detrás de la mercancía» (Soustelle, ibidem: 74), apoya esta interpretación.

La ausencia de codicia entre los indios está documentada en los Andes (Diez de San Miguel, 1964[1567]: 161, 248; Polo, 1916[1571]: 168; Matienzo, 1967[1567]: 17) los españoles no comprendían porque los indios no deseaban ganar más dinero y se contentasen con comer y beber, careciendo de ambiciones materiales. Asumiendo este rasgo, los especialistas de intercambio, como los *mindaláes* o los *mercaderes de Chíncha*, que pertenecían al mismo contexto cultural, no se movían dentro de patrones acumulativos comerciales.

En épocas contemporáneas, en comunidades indígenas de México, puede distinguirse entre intercambios sin moneda, circulación directa de mercancías y circulación a través de mecanismos de mercado. Sólo en este último caso existe el *beneficio*, denominándose *quicchiu lucha* -hacer la lucha-(Dehouve, 1976). Por otra parte, en la economía campesina de los Andes existen dos precios para los bienes que se intercambian, según el circuito sea con dinero -*kanan-precio*- a través del trueque -*unay-precio*- (Fonseca Martel, 1972; Romano, 1992); en ambos casos son los mismos bienes con distintas relaciones de intercambio, no existiendo *arbitraje entre los mercados*<sup>12</sup>. Ese comportamiento dual muestra que una parte de la economía se

---

<sup>11</sup> Carrasco (ibidem), menciona también la existencia de *comerciantes minoristas* -retailers- en los mercados locales y el comportamiento de los *pochtecas* como tales, en los *mercados extranjeros*, en forma accesoria a su rol de emisarios que intercambian regalos. No hay mayor evidencia y argumentación que soporte esta hipótesis, salvo la de completar el modelo.

<sup>12</sup> Cuando dos mercados son cerrados, respecto el uno del otro y de determinados productos, se requiere de un tercer mercado para comerciar; a ese tercer mercado se lo llama arbitrador y a la operación arbitraje. El caso más típico es el de los cambios de monedas entre dos países que no comercian con ellas entre sí; pongamos como ejemplo un habitante de Perú, cuya moneda es el sol, que desea adquirir un libro en la India, cuya moneda es la rupia. El cambio de soles a rupias sólo podrá hacerse a través de su conversión a dólares o a libras esterlinas, es decir a través de terceros mercados como arbitrades -en este caso N. York o Londres. Ese mecanismo hace que los cambios y las cotizaciones sean más o menos uniformes -salvo costos de transferencia-, homogeneizando los precios internacionales de las monedas.

mueve fuera de los mecanismos de mercado, mediante otras fuerzas, en las cuales podemos asumir ausencia de espíritu de lucro ya que, *contrarius sensus* se hubieran homologado los precios y desaparecido la dualidad. En efecto, si en uno de esos circuitos o mercados, digamos el monetario, se comercia para ganar, en el otro, no puede suponerse esa motivación, toda vez que carecía de sentido ese esquema dual. Y es bastante lógico suponer que ese circuito del *unay-precio*, en los Andes, y los distintos al *quichiu lucha*, en México, son resabios de las modalidades ancestrales de la circulación imputables a las organizaciones precolombinas.

La falta de acumulación de riquezas *per se*, que indicara anteriormente, como patrón de comportamiento de los *pochtecas*, tiene también su réplica moderna. El estudio de Dehouve (ibidem: 231), muestra la institucionalización de un sistema de cargos en la comunidad indígena cuyo rol es la nivelación de riqueza; por la destrucción de los bienes en nombre del prestigio, se impide la acumulación de sumas de dinero que podrían utilizarse en el comercio. Después de 4 siglos se insiste en defender el sistema autóctono de los efectos de la economía de mercado.

Por otra parte, el llamado comercio mesoamericano no ofrece tampoco una dinámica innovadora típica de un espíritu de empresa. En efecto, los sistemas de transporte no denotan cambios técnicos; no hubo ni rueda, ni vehículos, ni animales de carga. ¿Qué clase de comerciante es aquél que no procura inventar nuevas formas de acrecentar su tráfico? No parecen haber tenido ningún estímulo, porque dado el nivel de conocimientos, no se puede sostener una hipótesis de primitivismo. Para quienes desarrollaron conocimientos matemáticos y astronómicos de alto nivel, si no desarrollaron innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, es porque sencillamente no tuvieron interés en ello.

Aunque usualmente se menciona a la institución de los *pochtecas* como asociada al tráfico de larga distancia, éste existió desde antiguo en otras áreas, como el istmo de Tehuantepec. Zeitlin (1980, 1982) analizando patrones de asentamiento, muestra cómo los grupos se integraban por el intercambio de cerámicas, obsidiana y conchas ornamentales; tomando estos movimientos como índices de un grado de desarrollo, la interacción entre los grupos<sup>13</sup> no puede explicarse usando solamente como variable la distancia, esto quiere decir que tampoco puede atribuirse, en forma contundente, una función dinamizante a ese tráfico, ya que, en ese caso, la distribución de la población estaría correlacionada con la intensidad de los intercambios y éstos serían una función de la distancia.

---

<sup>13</sup> El modelo de interacción postula que la intensidad de ésta es directamente proporcional al volumen de las poblaciones e inversamente proporcional a un exponencial de la distancia que las separa. En símbolo, si I = Interacción; P<sub>i</sub>, P<sub>j</sub> = volumen de las poblaciones «i» y «j»; d<sub>ij</sub> = a la distancia entre las poblaciones; e = exponencial; K = constante. Se tiene:

$$I = (P_i P_j) / (d_{ij}^e) \cdot K$$



Aplicando un modelo de interacción similar, Alden (1979), sugiere un amplio sistema redistributivo de bienes en el Tolteca Tardío. El almacenamiento de productos y herramientas agrícolas en los sitios más grandes y la falta de producción case-ra de implementos agrícolas en los poblados, parece indicar la existencia de especialistas y la circulación de esos efectos por mecanismos de redistribución. Este es similar al esquema generalmente aceptado en los Andes. En las excavaciones de Huánuco Pampa no se hallaron lugares de mercado, ni evidencias de ropas o mercancías suntuarias; aparentemente, el almacenamiento, en zonas aisladas de la producción, era para los habitantes de las poblaciones aledañas (Morris, 1976). Similares hallazgos analizan Earle y D'Altroy (1982, 1985) indicando un sistema de abastecimiento regional donde la circulación se asume por mecanismos redistributivos; este almacenamiento tiene más sentido de avituallamiento que de riqueza. En este aspecto, la economía estatal incaica no funcionaba como un sistema de mercado generalizado, ajustando la oferta con la demanda, sino movilizand o fuerza de trabajo para financiar operaciones estatales (La Lone, 1982). Este punto de vista nos permite concebir la circulación de bienes dentro de un proceso de financiación de proyectos u objetivos; de esta manera no se acumula riqueza, sino el trabajo corporizado en bienes que permiten cumplir metas de la sociedad. El excedente no es para comerciar, sino para asegurar la supervivencia del sistema.

Al autointerrogante de Pease (1983) sobre hasta qué punto esa acumulación puede considerarse una capitalización, cabe como respuesta la pregunta ¿qué se entiende por capital y qué se entiende por capitalización? Obviamente no vamos a responder a esta controvertida cuestión económica en estas líneas. Pero este planteo muestra cómo la mera acumulación de excedentes tiende a identificarse como *capital*. Creo que en las sociedades que estamos viendo, el rol del excedente de ninguna manera puede considerarse *capital*, en el sentido de bienes acumulados para producir más bienes. Una alternativa plausible es pensar que el proceso de acumulación estaba imbricado entre las distintas *metas* de la organización que no eran, ciertamente, impulsar el comercio.

Todos estos intercambios, donde el precio no es una señal para la toma de decisiones de productores y consumidores, podemos considerarlos no-mercantiles reservando el carácter de mercantil para aquellos donde los ajustes de la producción y del consumo se hacen a través de los mecanismos de precios, ya sean éstos administrados, controlados o libres. En ese sentido podemos hablar de circulación no-mercantil en toda la América precolombina. Veamos algunos ejemplos.

En 1531, el licenciado Salmeron escribe al Consejo de Indias quejándose del sistema de precios, en los siguientes términos (D.I.I., 1864-1884: v.13, 200/1):

«Demás de los otros inconvenientes que trae la falta de la moneda en estas partes, trae uno grande, que no se puede poner precio en las cosas, y mayormente en las que venden los indios, porque como su precio más común sea las mantas de diversas calidades, no se puede decir que se de una gallina o dos por una manta, y ansien las otras cosas, por ser las mantas, que veinte de ellas valen dos pesos, y de otra suerte valen tres, y de otras suerte valen cuatro, y los indios suben el precio de las cosas que venden sin riendas ninguna, trabajándonos acá en poner tasa y moderación en las que venden los españoles».

Podemos observar un comportamiento anárquico del sistema de precios, que el funcionario atribuye a la falta de moneda, obedeciendo, en realidad, a que la categoría *precio* no formaba parte de la economía indígena. Si las mantas hubiesen sido realmente moneda, y los precios indígenas hubiesen estado referidos a un *patrón-manta*, donde ese bien cumplía la función de *numeraire*, hubiese sido sencillo establecer una tabla de conversión; parece que no era así y, por el contrario, no era posible establecer un *tipo de cambio* entre la *manta* y el *peso*, entre la llamada moneda indígena y la moneda española. Obviamente cumplían funciones distintas. Si bien la falta de circulante es una incomodidad, se puede comerciar, supuesta la existencia de un sistema de precios, que permita calcular las razones de cambio de los distintos bienes transados. La protesta del licenciado Salmeron esta dirigida a los precios de las cosas «mayormente en las que venden los indios», que vendían «sin rienda ninguna», frente a lo que vendían los españoles a quienes si se podía poner «tasa y moderación». Los indios comerciaban en forma muy distinta a los españoles y sus tratos seguramente estaban impregnados de otras formas y motivaciones que interferían el funcionamiento de un sistema de precios.

Veamos otro ejemplo. Los señores del reino de Lupaca, habían efectuado una concertación con los frailes de Chucuito, para sustituir la tributación consistente en darles alimentos -maíz, papa, chuño y harina-, por la asignación de parcelas que tuviesen una capacidad de producción equivalente a su obligación (Diez de San Miguel, op.cit.). Valorizando los rendimientos de las parcelas asignadas, por un lado, y la obligación tributaria, por el otro, se arriban a cifras del mismo rango (Noejovich, 1983:75); pero esa equivalencia, o semejanza de valores, se obtiene valorizando el maíz a producir por la parcela que se asigna, a precios vigentes en el sitio de pro-

ducción -Sama-, mientras que la obligación está valorizada en el lugar de consumo - Chucuito-, donde el precio del maíz era mucho mayor. En otras palabras, los indios conmutan la obligación calculando el producto que entregarán a un precio más bajo que el producto que sustituyen. Por supuesto que hay una racionalidad, obviamente no-mercantil; no estaban entregando producto propiamente sino el resultado potencial de una cosecha. Se asignaban *metas*, a los bienes como la tierra; es decir que la producción de cada parcela tenía su objetivo, en este caso la alimentación de los frailes, evitando darles comida de las parcelas de los tributarios. El cálculo mercantil no entraba en el trato y, lo que es relevante, el sistema de precios no cumplía ninguna función en la decisión.

Dejando de lado el móvil mercantil de las relaciones personales de intercambio, en el caso andino son los vínculos de parentescos la fuente de sustentación (Noejovich, 1986).

Esos vínculos tienen dos características importantes. En primer lugar, se reproducen estructuras similares a distintos niveles, jerárquicamente articuladas en forma vertical, en yuxtaposición de los nexos horizontales de cada nivel; ayllu, etnia, Inca, resultan, así, todos *parientes* inmersos en una red que canaliza las relaciones personales de cada tipo, incluso las económicas, sean de producción, sean de intercambio. No se puede concebir la existencia de ningún individuo, grupo o estamento que no sea *pariente* en alguna forma; la forma de ese o esos vínculos indicará su adscripción a la sociedad en sus distintos niveles. La otra característica es la capacidad del sistema en generar y crear vínculos de parentescos; en efecto, fuera de los de consaguineidad y afinidad, los intercambios de regalos y la circulación redistributiva de bienes crean vínculos *fictos* de parentesco, que pasan a integrar las estructuras existentes.

La institución de los *mitimaes*, originaria de un *intercambio ecológico*, estaba imbricada en la red de relaciones personales sustentadas en el parentesco; los bienes circulaban bajo esas relaciones, que tenían un objetivo prefijado: disfrutar de productos de distinto habitat; en términos modernos significaría poder controlar una canasta de bienes más diversificada. Los *mindaláes* norteños que describe Salomon (1978a), tenían también un nexo con su comunidad de origen, cumplían un *encargo* de sus señores étnicos, en procurarles determinados bienes considerados suntuarios y/o de uso ritual. Su residencia podía o no estar en el territorio de su comunidad de origen, presumiendo que lo hacían, probablemente, al exterior, en sitios estratégicos vinculados a las rutas (ibidem: 985). La relación de estos *mindaláes* con la tierra donde residían y cómo se alimentaban no surge claramente de las investigaciones.

Asumamos que seguían el patrón andino de ser *parientes* de la tierra que habitan y se alimentan de sus propias parcelas; en el caso de residir fuera de su comunidad, en lugares de confluencia de rutas, *mindaláes* de distintos señoríos y comunidades se reunían. Esa vecindad -dada por localización geográfica-, junto con la identidad de objetivos -obtener bienes preciosos-, dio probablemente lugar a la creación de parentescos *fictos*, sea por intercambio de regalos, sea por intercambio de servicios<sup>14</sup> o *favores*. Salomon indica que esos lugares coinciden con los *tiangueces* indicados por los españoles (ibidem: 985). Si estos hubiese sido mercados, con relaciones personales basadas en intereses meramente materiales, la dinámica regional hubiese tenido resultados distintos.

En el caso del tráfico de *mullu* y de cobre, los *mercaderes de Chincha*, eran expedicionarios, a semejanza de los *mindaláes*, pero residentes en su comunidad. Siguiendo los patrones andinos de los artesanos, el resto de la comunidad debía alimentarlos o hacer su trabajo por ellos; la exención de tributos, que aparentemente disfrutaban estos intermediarios profesionales, permite suponer que su lugar en la organización económica era similar al de los artesanos u otros grupos asignados a tareas específicas. Los intercambios puede haber sido hechos por el sistema de *regalos recíprocos* a nivel de jefes, siendo éstos los emisarios; los mecanismos de redistribución de cada etnia y cada comunidad completaban el sistema de circulación.

Un razonamiento similar puede utilizarse con los *pochtecas* mesoamericanos. Estos estaban organizados en barrios especiales y no estaban obligados al trabajo de obras comunes (cf. Soustelle, op.cit.; Lopez-Austin, op.cit.). El intercambio a larga distancia también se hacía por su *calpuili* y su *tlatoani*. Deberíamos profundizar, quizá, en las relaciones que tenían los *pochtecas* con los *extranjeros*, por así llamarlos. En el caso yucateco, se sugiere una estrecha relación entre los *mercaderes* y los *gobnantes* (Chapman, op.cit.: 187). Podemos pensar en una especie de *embajador* que en realidad está estableciendo una relación no por sí, sino entre señores; una forma de reproducir un sistema de relación a otro nivel espacial.

Hay en estos intercambios un comportamiento común en América y se refiere al ordenamiento de las mercancías en el suelo y la organización del espacio por

---

<sup>14</sup> Hay, en realidad, un intercambio de servicios, consistentes en facilitar al otro la satisfacción de una necesidad. *Le hace el servicio de proporcionarle* aquella cosa que precisa. La cosa es la mera objetivación de ese servicio y por ello, quizá, las equivalencias estén más en función del esfuerzo por obtenerlo, que en su equivalencia a precios de mercado. En un análisis sobre las opiniones respecto del tributo, efectuado sobre los testimonios recogidos en la visita de Iñigo Ortiz de Zúñiga (op.cit.), se pudo verificar mayor correlación cuando se medían los productos en tiempo de labor, que cuando se los valorizaba en dinero (Noejovich, 1983).

productos. Cortés en Mesoamérica (op.cit.) y Cobo en los Andes (1956[1608]) se refieren a esta costumbre de exponer la mercadería en el suelo y en filas, sin mezclar los sitios en que se ordenan cada tipo de bien; esta forma se conserva aun hoy día en muchos lugares de América, incluso en el comercio ambulatorio de ciudades grandes. Me parece encontrar un rasgo de ritualidad en la invitación. Así como para solicitar un *ayni* se *invita* o se *ruega* con una hoja de coca, el ordenamiento en el suelo podría ser explicado en esa línea, como el rito necesario para *rogar* o *pedir* la compra. De cualquier manera, se trata de una característica común a toda América, que llamó la atención de los españoles y que permite aproximar otro elemento al significado del *modo de indios*.

También creo que es parte de un ritual, las referencias al uso del cacao y la coca como moneda. La utilización de esta última en época contemporánea como parte de la invocación a un sistema de reciprocidad, es suficiente evidencia de una institución ancestral; la coca no se entregaba a cambio de un objeto, sino que se invitaba para tener derecho a pedir. Por analogía, algo semejante puede pensarse de la utilización del cacao; en ambos casos eran bienes ingeribles y de consumo generalizado en ciertas festividades. Dudosamente un bien así pueda haber sido utilizado como moneda, ni siquiera para propósitos reducidos; más plausible es la hipótesis de bien suntuario o de prestigio.

Ambas eran sociedades de base agraria, donde podemos pensar, como hacía Aristóteles en Grecia: ¿cuál es el modo de adquirir bienes? ¿para qué lo hace el individuo? ¿con qué fin?. En América precolombina notamos que no se adquirían bienes con ánimo de lucrar con su venta, no había una actividad *crematística*, de tal manera que sólo existía aquello que Aristóteles (1941) denominaba el *modo natural de adquirir*. Las distintas formas de intercambio sólo perseguían la complementación ecológica, respecto de un conjunto de bienes definido por la naturaleza y la cultura. Al no existir un modo de adquirir que perseguía la acumulación de riquezas materiales, tampoco existían valores de cambio. Las negociaciones de *tianguetz*, referidas por los españoles, pueden tener una ubicación semejante al *kapelikon* aristotélico, destinado a completar la subsistencia<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> El *kapelike*, o pequeño comercio, no es parte de la *crematística*, ya que nace de la necesidad de efectuar intercambios, con miras a completar al ideal natural de *autarkeia* que existía entre los griegos. Sin embargo, dada la existencia de la moneda, y en la medida que ese pequeño comercio se adhiere al principio del beneficio, volviéndose más profesionalizado y desarrollado técnicas de extraer el máximo de beneficios, deja de participar del *modo natural de adquisición*; el comercio se convierte en una forma antinatural o *crematística* de adquirir. Es el móvil de la ganancia el que marca la diferencia entre ambos modos (Aristóteles, ibidem; Austin y Vidal-Naquet, 1972: 181 y ss).

## CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES

El título de esta sección parece presuntuoso, pero es en realidad un eufemismo para efectuar un resumen de las ideas y, a la vez, realizar algunas sugerencias interpretativas.

(1) Nos encontramos con mercados que no son *mercados*, dentro de las acepciones interpretativas del vocablo. Si por comodidad literaria, o falta de otro término preciso, se usa la palabra *mercado*, no se puede asumir institución o comportamiento alguno; tampoco el sentido espacial permite ir más allá de lo descriptivo. Pienso que sucede algo semejante al caso de la *propiedad*; se utilizan vocablos como categorías y de allí se crean estereotipos europeizados (Noejovich, 1986). Esta opinión podemos sustentarla brevemente en los siguientes elementos

(a) No hay sistema de precios. En ese sentido el *precio* lo tomo como la expresión del valor de cambio que cumple la función de asignar recursos. El conjunto de los precios, regulados o libremente pactados, determinan la producción y el consumo. Este no parece haber sido el caso, ni aún en Mesoamérica.

(b) No hay moneda. No puede hablarse de tal, en sentido moderno, y mucho menos de dinero o cuasi-dinero. Admitiendo esto, podríamos pensar en la existencia de *moneda primitiva*, en cuyo caso deberíamos ahondar en el significado de la coca, el mullu, el cacao, las mantas y las hachas de cobre, por citar las especies principales a las que se atribuye el carácter de moneda ¿eran realmente *monedas primitivas*?; en caso afirmativo, ¿bajo qué principio y para qué tipo de intercambios se utilizaban?.

(c) Ausencia de espíritu de lucro. No hay evidencias que los habitantes de América precolombina tuviesen un afán de la riqueza semejante al europeo; tampoco podemos aceptar que este es innato a la naturaleza humana, por utópico que esto último parezca. Simplemente debemos admitir la existencia de sociedades con otros valores y con otro significado acerca de una escala de ellos.

(2) Las investigaciones nos sugieren y muestran la existencia de otras formas de intercambio y otros efectos, distintos, de los atribuibles al comercio.

(a) No existen patrones de asentamiento cuyo origen pueda provenir de una actividad comercial, semejantes a los atribuibles a ciudades como Tiro, Sidon o Cartago, por ejemplo.

(b) No hay patrones de acumulación que avalen un desarrollo mercantil. Los que se conocen soportan la existencia de mecanismos redistributivos organizados por la autoridad étnica o política.

(c) Hay evidencias de transacciones bajo modalidades autóctonas. Para ellas, los patrones de comportamiento europeos no son aplicables, quedando por averiguar en qué consistían los rasgos distintivos de esas transacciones a *modo de indios*.

(d) No se aprecian innovaciones técnicas derivadas de corrientes comerciales. Creo que este es un aspecto que requiere mayor atención de la otorgada hasta el presente ¿por qué no hay cambios observables de la tecnología? No obstante el grado de evolución alcanzado en el campo de la irrigación, astronomía, cultivos y construcciones, las técnicas parecen permanecer estables por largo tiempo, sin una dinámica interna del sistema que propulse cambios.

(3) Los vínculos de parentesco parecen ser el origen y sustento de las relaciones personales, inclusive las de intercambio, que asumieron distintas formas; el denominador común -si es que hay uno- de esas relaciones parece ser el criterio de la *meta* u objetivo que se debe cumplir. Esta es una característica de la organización de la producción (Noejovich, 1986) y de las actividades en general (Noejovich, 1993); los cambios se realizan para cumplir esas *metas*, ya prefijadas dentro de todo el contexto cultural. No se cambian los objetos porque sí o con fines especulativos, sino porque el cambio cumple una función; ésta da la medida y no el deseo de la gente. Las formas que esas relaciones pueden asumir son diversas. Al lado de las usualmente mencionadas, de redistribución y de reciprocidad, podemos sugerir otras, para la América precolombina:

(a) Intercambio ecológico. Claramente identificado con la institución de los *mitimaes* en los Andes, en su versión originaria.

(b) Intercambio de presentes. Utilizada en los intercambio de larga distancia, como en el caso de los *pochtecas* y *mindalaes*, donde estos son una suerte de *brazo extendido* de la autoridad étnica y política; *guerreros económicos* que

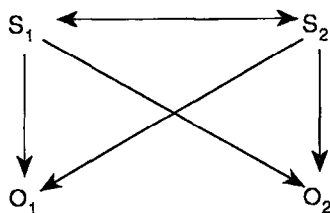
alternan el intercambio, con las armas.

(c) Complementariedad de suministros. Propongo este tipo de intercambio para las llamadas negociaciones del *tianguetz*, en el sentido descrito por los españoles, tanto en Mesoamérica como en los Andes. Es una forma de reciprocidad que sólo puede funcionar dentro de un sistema ordenado de *metas*. Deviene en un modo de completar las *metas* de cada grupo dentro de un contexto de autosuficiencia, supuesto bastante razonable en economías agrarias, básicamente de subsistencia. Semejante a la idea aristotélica sobre un *modo natural de adquirir*, con la diferencia que, careciendo de significado el *afán de lucro* y de sentido dinámico comercial la actividad de cambio, este tipo de transacción no correría el peligro de ser absorbida por una estructura comercial basada en el beneficio y la acumulación.

(4) La *meta* viene a suplir la función del *precio* en el análisis catalítico<sup>16</sup>. La producción y el consumo están, respecto del intercambio, exógenamente determinados por la *asignación funcional de recursos* (Noejovich, 1983); son las *metas* que han ordenado previamente el cambio, la producción y el consumo, de tal manera que el proceso de circulación y distribución se convierte en la ejecución de un programa ritual de tareas. En el proceso de cambio a través de mercados, u otro tipo de actividad comercial similar, la producción y el consumo son determinadas endógenamente, mediante el sistema de precios; nadie decide qué producir y qué consumir, a consecuencia del proceso de distribución, sino **después** del intercambio. En el sistema de *metas* eso sucede **antes**.

Cerrando la discusión, es menester destacar que, la hipótesis o modelo esbozado, parte, en cierta forma, de analizar posiciones antitéticas a las usuales, respecto de los mercados y el comercio, especialmente en Mesoamérica, planteándose si, asumir la inexistencia de éstos e insistir en la circulación no-mercantil en toda América precolombina, puede constituir una hipótesis de trabajo más flexible y con mayores alcances analíticos que las tradicionales.

<sup>16</sup> El átomo catalítico, concepto atribuible a Edgeworth (Gansmann, 1978), es un instrumento de análisis económico aplicable a la teoría del cambio. Los sujetos ( $S_i$ ), reconocen a los otros sujetos como propietarios ( $S_{i-1}$ ), de dotaciones fijas de objetos ( $O_j$ ); antes de comenzar el cambio, particularmente en el caso de dos sujetos y dos objetos tenemos esta forma del átomo:





La relación entre  $S_1$  y  $S_2$ , determina el flujo  $O_1 \longleftrightarrow O_2$  y la razón  $O_2:O_1$  que llamamos precio.

En el caso de la *meta* ésta se constituye en el punto central del intercambio, donde ambas partes tratan de cumplirla, a través de sustituir la posesión de los objetos, como se aprecia en los dos diagramas, correspondientes a antes y después del cambio.



Como se aprecia, el flujo de  $O_1 \longleftrightarrow O_2$  está regido por  $M_1$  en este caso definida como la posesión de  $O_2$  por  $S_1$ , no siendo condición necesaria la posesión de  $O_1$  por  $S_2$  ya que  $M_1$  común para ambos: los dos están compulsados a  $M_1$ , la sustitución es un camino para que se cumpla.

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA SAIGNES, Miguel  
1945

«Los Pochtecas», En: **Acta Anthropologica**, V.I. N° 1, México: Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología.

ALDEN, John R.  
1979

«Reconstruction of Toltec period political units» En: **Transformations: Mathematical approaches to Cultural Change**, Renfrew y Cook. (Ed). N.Y. 1979.

ARISTOTELES  
1941 [350 a.c.]

**La Política**. Madrid: España-Calpe.

AUSTIN, Michel et VIDAL-NAQUET, Pierre  
1972

**Economies et sociétés en Grèce ancienne**. Paris: Colin. Hay traducción española

BANDELIER, Adolphe  
1878

«On the distribution and tenure of lands, and the customs with respect to inheritance among the ancient mexicans». **11th report of the Peabody Museum**, Cambridge, Mass.

1975 [1879]

«On the social organization and mode of government of the ancient mexicans». New York: Cooper Sq.Publishers.

- BARTRA, Roger  
1969 **El modo de producción asiático.**  
México: Era.
- BAUDIN, Louis  
1960 [1928] **El Imperio socialista de los Incas.** Santiago: Zig-Zag.
- BERDAN, Frances F.  
1975 **Tribute, Trade and Market in the Aztec Empire.** Ph. D. Diss., Austin: U.T.  
1978 «Tres formas de intercambio en la economía Azteca». En: Carrasco y Broda, 1978.  
1980 «Aztec Merchants and Markets. Local-level economic activity in a Non-industrial Empire». En: **México**, V.II, N° 3. Berlin: Karl Friedrich von Flemming.
- BERTONIO, Ludovico  
1956 [1612] **Vocabulario de la lengua Aymara.** Edición facsimilar. La Paz.
- BLANTON, Richard; KOWALESKI, Stephen;  
FLEINMAN, Gary; APPEL, Jill  
1981 **Ancient Mesoamérica: A Comparison of change in three regions.** New York: Cambridge U.P.
- BRUMFIEL, Eliabeth  
1980 «Specialization, Market exchange and the Aztec State: A view from Huexotla». En: **Current Anthropology**, V, 21, N° 4, Chicago.

BURZIO, Humberto  
1958

**Diccionario de la Moneda Hispanoamericana.** Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

CALNEK, Edward  
1976

«The Internal Structure of Tenochtitlan». En: Wolf, 1976.

1978

«El sistema de mercado en Tenochtitlan». En: Carrasco y Broda, 1978.

CARRASCO, Pedro  
1978

«La Economía del México prehispánico». En: Carrasco y Broda, 1978.

1980

«Markets and Merchants in the Aztec Economy». **Journal of the Steward Anthropological Society**, V. II, N° 2, pp. 249-269.

1981

«Comment on Offner». En: **American Antiquity**, V, 46, N° 1, pp. 62-7.

1982

«The political economy of the Aztec and Inca States». En: Collier, Rosaldo y Wirth, 1982.

CARRASCO, Pedro y BRODA,  
Johanna (Eds)  
1976

**Estratificación Social en la Mesoamérica prehispánica.** México: INAH.

1978

**Economía política e ideología en el México prehispánico.** México: INAH.

CIEZA DE LEON, Pedro  
1973 [1553]

**La Crónica del Perú.** Lima:  
Peisa.

COBO, Fray Bernabé  
1956 [1653]

**Historia del Nuevo Mundo.** Ma-  
drid: Biblioteca de Autores Espa-  
ñoles.

COLLIER, George A; ROSALDO,  
Renato; WIRTH, John  
1982

**The Inca and Aztec States.** New  
York: Academic Press.

CORTES, Hernán  
1982 [1516/20]

**Cartas de relación de la con-  
quista de México.** Madrid: Espa-  
ña-Calpe.

CRESPO, Juan Carlos (Ed.)  
1974

«La relación de Chincha, por  
Cristóbal de Castro y Diego de  
Ortega Morejón de 1558». **Histo-  
ria y Cultura**, N° 8, Lima.

CUNOW, Hienrich  
1933

**La organización social del Impe-  
rio de los Incas.** Lima: Miranda.

CHAPMAN, Anne  
1976 [1957]

«Puertos de comercio en las civi-  
lizaciones Aztecas y Maya». En:  
Polanyi, Arensberg y Pearson,  
1976 [1957]. Barcelona: Labor.

DALTON, George  
1965

«Primitive Money». En:  
**American Anthropologist**, N° 67,  
pp. 44-65.

DEHOUE, Daniele  
1976

**El tequio de los santos y la competencia entre mercaderes.** México: Instituto Nacional Indigenista.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci  
1964 [1567]

**Visita a la Provincia de Chucuito en el año 1567.** Lima. INC.

DOCUMENTOS INEDITOS ...  
INDIAS (D.I.I.)  
1864 - 1884

«Carta del licenciado Salmeron al Consejo de Indias participando que se ha comenzado a ensayar la puebla de los Angeles, y dando cuenta de varios asuntos relativos a la gobernación de la misma. # 30.03.1531». V. 13, pp. 195.

DRENNAN, Robert, D.  
1984

«Long distance Movement of goods in the Mesoamerican Formative and classic». En: **American Antiquity**, V. 49, N° 1, pp. 27-43.

EARLE, Timothy & D'ALTROY,  
Terence  
1982

«Storage facilities and State finance in the Uper Mantaro Valley». En: Ericson & Earle, 1982.

ERDHEIM, Mario  
1978

«Transformaciones de la ideología mexicana en realidad social». En: Carrasco y Broda, 1978.

- ERICSON, Jonathan & EARLE,  
Timothy (Ed.)  
1982 **Contexts for prehistoric Exchanges.  
Studies in Archeology.** New York:  
Academic Press.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar  
1967 «Primer informe etnológico sobre  
Cajamarca». En: **Revista Peruana  
de Cultura**, N° 11-12, pp. 5/41.
- EVANS, Susan Toby  
1980a **A settlement system analysis of  
the Teotihuacan region; México  
A.D. 1350-1520**, Ph. D. Diss.  
Pensilvania State University.
- 1980b «Spatial Analysis of Basin of  
Mexico Settlement: problems with  
the use of the central place model». En: **American Antiquity**, V. 45,  
N° 4.
- FLORESCANO, Enrique  
1979 **Ensayos sobre el desarrollo de  
México y América Latina.**  
Mexico: F.C.E.
- FONSECA MARTEL, César  
1972 «La economía 'vertical' y la eco-  
nomía de mercado en las comuni-  
dades campesinas» En: Ortiz de  
Zúñiga II, 1972.
- GANSMANN, Heiner  
1978 «On the reconstruction of  
Economics as Social Science», Ma-  
nuscrito inédito. New York Social  
Research Center.

GONZALES HOLGUIN, Diego  
1952 [1608]

**Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Quechua.** Lima: UNSM.

GORENSTEIN, Shirley y POLLARD, Hellen  
1983

«The Tarrascan civilization: A late Prehispanic Cultural System». Vanderbilt U. **Publications in Anthropology**, N° 28, Nashville.

HARTMAN, Roswith  
1971

«Mercados y ferias prehispánicas en el área andina». **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, V. 54, N° 118, pp. 214-35, Quito.

HASSIG, Ross  
1982

«Periodic Markets in Pre-Columbian Mexico», **American Antiquity**, V. 47, N° 2.

KATZ, Friedich  
1966

**La situación social y económica de los Aztecas durante los siglos XV y XVI.** México: UNAM.

KURT, Donald  
1974

«Peripheral and transitional markets: The Aztec case». En: **American Antiquity**, V.1., N° 4, pp. 685-705.

LA LONE, Darrell  
1982

«The Inca as a Nonmarket Economy». En: Ericson & Earle, 1982.



LOPEZ-AUSTIN, Alfredo  
1961

**La constitución real de México-Tenochtitlan.** México: UNAM.

MATIENZO, Juan de  
1967

**Gobierno del Perú.** Instituto Francés de Estudios Andinos. París-Lima.

MORENO, Manuel  
1931

**La organización política y social de los Aztecas.** México: UNAM.

MORRIS, Craig  
1976

«The Archeological Study of Andean Exchange». En: **Actes du XLIIème Congrès International des Americanistes**, v. 9, pp. 19-38.

MURRA, John  
1972

«El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas». En: Ortiz de Zúñiga, 1972.

1975

**Formaciones económicas y políticas del mundo andino.** Lima. IEP.

1978 [1955]

**La organización económica del estado inca.** México: Siglo XXI.

1979

«Límites y limitaciones del 'archipiélago vertical' en los Andes». En: Florescano, Enrique (Ed.), 1979.

NOEJOVICH, Héctor

- 1983 **La economía andina en el entorno de la conquista.** Tesis inédita, Lima PUC.
- 1986 «El régimen de bienes en la América Precolombina y el hecho colonial». **Actas del VII Symposium de Historia económica.** Lima. Publicado en: **CISEPA**, N° 106, Oct. 1992.
- 1993 **L'économie andine et méso-américaine dans l'environnement de la conquête espagnole.** Thèse du doctorat, E.H.E.S.S., Paris.
- OLMEDA, Mario  
1966 **El desarrollo de la sociedad mexicana I-la fase prehispánica.** México: Olmeda.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo  
1967 **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562.** T.I. Huánuco: Univ. Herminio Valdizán.
- 1972 **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562,** T.II., Huánuco: Universidad Herminio Valdizán.
- PEASE, Franklin  
1983 «Casos y variaciones en la Verticalidad en los Andes del Sur». **Symposium No. 91 Cedar Cove,** Cedar Key
- POLANYI, Karl; ARENSBERG, Conrad;

PEARSON, Harry (Ed.)  
1976

**Comercio y mercado en los Imperios antiguos.** Barcelona: Labor.

POLANYI, Karl  
1976a [1957]

«Intercambio sin mercados en los tiempos de Hamurabi». En: Polanyi et.al., 1976.

POLLARD, Hellen  
1982

«Ecological variation and economic exchange in the Tarrascan state». En: **American Ethnologist**, V.9, N° 2, pp. 250/68.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl  
1986

**Los Cronistas del Perú.** Lima: Banco de Crédito.

POLO DE ONDEGARDO  
1916 [1567]

«Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros». En: **Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú**, 3. Lima.

RENFREW, Colin & COOK, Kenneth (Ed.)  
1979

**Transformations: Mathematical approaches to Culture Change.** New York: Academic Press.

REVERE, Robert  
1976 [1957]

«Tierra de nadie: los puertos comerciales del Mediterráneo oriental». En: Polanyi et.al., 1976.

ROMANO, Ruggiero  
1992

**Consideraciones,** Lima: Fomciencias

ROSTWOROWSKI, María  
1977

**Etnia y Sociedad.** Lima: IEP.

ROYS, R.L.  
1943

«The Indian Background of colonial Yucatan». En: Chapman, 1976.

SAHAGUN, Fray Bernardino  
1956 [1577]

**Historia General de las cosas de la Nueva España.** México: Porrúa.

SALOMON, Frank  
1978a

«Systemes politiques aux marches de L'empire». En: **Annales**, 33 année, N° 5-6, pp. 967/90.

1978b

«Ethnic Lords of Quito in the age of the Incas: the Political Economy of North-andean chiefdom», Ph. D. Diss., Cornell. Publicada con el mismo título, 1986, Cambridge U.P.

SAMANO-XEREZ  
1937 [1528]

«Relación». En: **Cuadernos de Historia del Perú**, ed. Por R. Poras B. París.

SANTLEYS, Robert  
1980

«Disembedded capital reconsidered». En: **American Antiquity**, V. 45, N° 1, pp. 132/45.

SANTO TOMAS, Fray Domingo  
1951 [1560]

**Lexicon.** Lima: UNSM (Edición facsimilar).

SMITH, Michael  
1980

«The role of the marketing system in aztec society and economy: Reply to Evans». En: **American Antiquity**, V, 45, N° 4.

SOUSTELLE, Jaques  
1983 [1955]

**La vida cotidiana de los Aztecas.** México: FCE.

SPORES, Ronald  
1976

«La estratificación social en la antigua sociedad Mixteca». En: Carrasco y Broda, 1976.

URBAIN, Jean Didier  
1980

«Le systeme quechua de l'échange: developpements métaphoriques et adaptation d'un vocabulaire de base. **L'Homme**, XX (I), pp. 71/9.

WILLEY, Gordon  
1979

«The concept of 'desembedded capital' en comparative perspective». **Journal of Anthropological Research**, V, 35, N° 2.

WOLF, Eric (Ed.)  
1976

**The valley of Mexico: Studies in Prehispanic Ecology and Society** Alburquerque: University of New México Press.

ZEITLIN, Robert Norman  
1980

**Prehistoric long-distance  
exchange of the southern  
isthmus of Tehuantepec, Méxi-  
co. Ph. D. Diss., Yale.**

1982

«Towards more comprehensive  
model of interregional commodity  
distribution: Political variables  
and prehistoric obsidian procure-  
ment in Mesoamerica. **American  
Antiquity**, V, 47, N° 2.

### **PUBLICACIONES RECIENTES**

- Nro. 97 HECTOR NOEJOVICH, "La Nueva Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros: Algunos Comentarios".
- Nro. 98 RODOLFO CERMEÑO, "Dinámica de los Precios Industriales en un Contexto Inflacionario: Una Revisión de la Experiencia Latinoamericana". Setiembre, 1991.
- Nro. 99 CHRISTINE HUENEFELDT, "La familia Lasmanuelos o la Vida Cotidiana Negra en Lima: Una Reflexión Histórica sobre la Esclavitud Urbana". Enero 1992.
- Nro. 100 ALAN FAIRLIE, "Inflación Estructural en América Latina: La Tortilla se Vuelve" Enero 1992.
- Nro. 101 GLORIA CANALES, "Tasa de Cambio Real Efectiva y Exportaciones de Manufacturados: El caso de Brasil". Mayo 1992.
- Nro. 102 OSCAR DANCOURT, "desinflación Ortodoxa y retraso Cambiario en el Perú: Un Modelo Keynesiano" Junio 1992.
- Nro. 103 CECILIA GARAVITO, "Mujer y Oferta de Trabajo". Julio 1992.
- Nro. 104 LUCIA ROMERO - WALDO MENDOZA, "El Modelo IS-LM: Una Versión para el Perú". Agosto 1992.
- Nro. 105 JORGE G. VEGA, "Incidencia Tributaria sobre las Exportaciones No Tradicionales en el Perú". Julio 1992.
- Nro. 106 HECTOR NOEJOVICH, "El Régimen de Bienes en la América Precolombina y el hecho Colonial".
- Nro. 107 MARIO D. TELLO, "Precios Relativos, Producción Interna y Exportaciones en Modelos de Competencia Imperfecta Doméstica y Mercados Segmentados". Noviembre 1992.

- Nro. 108      CECILIA GARAVITO, "Mercado Laboral e Intervención del estado: 1986 - 1992", marzo, 1993.
- Nro. 109      JORGE ROJAS, "El Perú hasta 1960: Políticas Liberales en una Economía Abierta". Marzo, 1993.
- Nro. 110      WALDO MENDOZA, "La Política Monetaria en el Perú: Metas versus Discrecionalidad": Mayo, 1993.

### LIBROS

- ADOLFO FIGUEROA, **Teorías económicas del capitalismo** Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial. 1992.
- ADOLFO FIGUEROA, **Crisis distributiva en el Perú.** Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial. 1993.
- MAXIMO VEGA-CENTENO, **Desarrollo económico y desarrollo tecnológico.** Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial. Consorcio de Investigación Económica. 1993.
- MARIO D. TELLO, **Mecanismos hacia el crecimiento económico: el enfoque de la organización industrial en el sector manufacturero peruano 1970 - 1987.** Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial. Consorcio de Investigación Económica. Consorcio de Investigación Económica. 1993.